



## ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

### ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **COMPARACIÓN DE PRECIOS COMPRE N.º 010-2023-MPE-C**

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Espinar y departamento de Cusco, siendo las 16.00 horas del día 14 de junio del año 2023, se dio inicio a la admisión y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS, COMPRE N.º 010-2023 - MPE-C**, que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE CIELO RASO CON INSTALACIÓN INCLUIDA PARA EL PROYECTO "SERVICIO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ALTO HUANCANE DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"** dirigido por el Lic. ROLANDO MILTON LAGUNA APAZA, quien es responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad. =====

Según el Art. 99 Procedimiento, Comparación de Precios en su numeral 99.1, "Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las Contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La entidad otorga la BUENA PRO a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. =====

En cumplimiento de la normativa se tiene las siguientes ofertas: =====

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO
1	QUISPE PACCO FELICITAS	10800592891	09/06/2023	VALIDO
2	TUNQUIPA PALOMINO RUDY	10424758782	12/06/2023	VALIDO
3	GRUPO E INVERSIONES JUANES E.I.R.L.	20605611576	09/06/2023	VALIDO

Acto seguido se procede con la verificación de declaración jurada de postores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado y el Registro Nacional de Proveedores RNP. =====

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	EE.TT.	RNP	ESTADO
1	QUISPE PACCO FELICITAS	10800592891	CUMPLE	VIGENTE	VALIDO
2	TUNQUIPA PALOMINO RUDY	10424758782	CUMPLE	VIGENTE	VALIDO
3	GRUPO E INVERSIONES JUANES E.I.R.L.	20605611576	CUMPLE	VIGENTE	VALIDO

Se procede con la comparación de precios de las ofertas presentadas. =====

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	QUISPE PACCO FELICITAS	10800592891	S/. 63,613.84	1er
2	TUNQUIPA PALOMINO RUDY	10424758782	S/. 63,801.60	2do
3	GRUPO E INVERSIONES JUANES E.I.R.L.	20605611576	S/. 65,327.34	3ro

Se procede con el otorgamiento de la Buena Pro según Art, N° 99.2 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, La Entidad otorga la Buena pro a la cotización de menor precio: =====

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de Comparación de Precios, el OEC otorga la Buena Pro al postor:		
QUISPE PACCO FELICITAS RUC: 10800592891	S/. 63,613.84	(sesenta y tres mil seiscientos trece con 50/100 Soles)

No habiendo ninguna observación por parte del órgano a cargo del procedimiento de selección, da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 16:45 horas del 14 de junio del 2023, y que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE. =====

  
.....  
Lic. ROLANDO MILTON LAGUNA APAZA  
ORGANO ENCARGADO EN LA CONTRATACIONES